tendola este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetas — Franco Ubillos
José Ormesagasti — Eustaquio Larrea
Felix Berraondo. — Juan Artecha
Ignacio Aldasoro
Serafin Saiundo — Ramon Urmeneta
Cristóbal de Arese
El Secretario,
Mariano de Oyarzide

D. Luis de Uncetas
" Francisco Ubillos 2
" José Ormesagasti 3
" Eustaquio Larrea 4
" Felix Berraondo 5
" Juan Artecha 6
" Ignacio Aldasoro 7
" Cesareo Echeverria 8
" Serafin Saiundo 9
" Ramon Urmeneta 10
" Cristobal Arese 11

Expresivas gracias

Arbitrios

En la villa de Vergara, siendo

las diez de la mañana, del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos y unere, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron en esta sala Consistorial en sesion pública extraordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan; constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perentorias segun avisos pasados á esta Secretaría, conforme con la convocatoria, se dió lectura de la sesion anterior que fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Luego entraron el Ayuntamiento de la comunicacion de D. Ignacio Gonzalez de entregar manifestando la viva satisfaccion que tiene por haber sido nombrado definitivamente Director de la Banda de música, y por ello dá expresivas gracias. Y se acordó que conste en acta.

Se presentaron los estados de produccion habida en el presente mes, y fueron aprobados, á saber: De la Alhóndiga de la suma de 8002,38 pesetas; del matadero de 960,71 pts.

del mercado de 273, 23 pts.; del pescado 102, 78 pesetas; de patentes de perros 325 pts. y de recobro de Cédulas personales de este año 579, 14 pesetas, á cuyas cantidades se darán entrada en la Caja municipal según costumbre.

Cuentas

Fueron aprobadas varias cuentas disponiendo su pago á saber: una de 8 pesetas de trabajos de copias sacadas del acuerdos del Ayuntamiento; una de D. Vicente Ibarreta de 30 pesetas de estampillas de tres policías tratados por asuntos de elecciones municipales de 12 del actual; una de 149, 50 pts. de Raymond de dos estufas para las escuelas públicas de niños y otra para la escuela de Artes y Oficios; una del mismo Raymond de 9, 30 pesetas de cristales en el nuevo colegio para elecciones y demás conceptos, y cuatro de Dotesio importantes 30, 60 pesetas.

Gratificar

Se dispuso gratificar á D. Casorio Minguez, Alguacil, con 25 pts. por el servicio que ha hecho durante el presente año en el cuidado de los relojes de los serenos y de los boletines relativos de los mismos relojes.

Extracto de sesiones

Se leyó el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en sus sesiones de Noviembre último, y mereciendo su aprobación se acordó remitir al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Gratificar á maestros rurales

Se dispuso pagar á seis Maestros de Escuelas rurales de este municipio la gratificación de treinta y cinco pesetas á cada uno por la enseñanza de los niños que asisten á sus respectivas escuelas.

Piden luz

D. Vicente Ibarreta y D. Tomás Galdós piden se les suministre luz eléctrica para los locales que ellos indican, por el sistema contador siendo la instalación de cuenta de los mismos interesados. El Ayuntamiento se enteró de estas solicitudes y acordó acceder á ellas, con arreglo al Reglamento formado por el Ayuntamiento para el alumbrado de particulares de esta villa.

En que forma han de pagar

Los vecinos D. J. Julián Mendía y D. Luis Zenibar en su instancia de anteayer exponen, que creyendo no les será posible colocar los contadores que al efecto tienen pedido para sus instalaciones para el primero de Enero próximo, y piden se les diga en qué forma han de abonar el importe de la luz ó fluido que consumen en el tiempo que tengan la luz sin contador. El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso que en cuanto se coloquen los contadores de luz eléctrica se dé aviso á D. José J. Raymond, encargado del servicio, y este tome nota del consumo hecho en determinado tiempo, y en su

vista haga el cálculo proporcional que corresponde aplicar á los días en que ha consumido el fluido sin intervencion de dicho contador.

Se suspendió la sesion para extender este acta, y terminada que fué, se leyó por el Secretario que fué aprobada y la firmaron los Sres. Concejales presentes, de todo lo cual certifico.

Luis de Oncetas

Fran.co Millet

Jos.é Olmayaste

Eustaquio Larrea

Felix Berraondo.

Juan Arteche

Ignacio Molanovo

Serafin Saúndo

Cristóbal de Arroe

Ramon Aramburu

El Secretario,

Germino de Oyarvide